



Tipo de aviso ( 1 ) Ordinario [ ] Complementario [ ]

Favor de llenar este formato conforme al instructivo al reverso

Datos del patrón
Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado ( 2 )
Registro patronal ( 3 ) DV
Registro Federal de Contribuyentes ( 4 )

Datos de la obra a registrar
Ubicación de la obra
Misma ubicación que la del registro patronal ( 5 )
Calle ( 6 ) Número exterior ( 7 ) Número interior ( 8 )
Colonia ( 9 ) Municipio o delegación ( 10 )
Código postal ( 11 ) Localidad ( 12 ) Entidad federativa ( 13 )

Características de la obra
Clase de obra ( 14 )
Tipos de obra ( 15 ) Superficie ( 16 ) Presupuesto total (sin IVA) ( 17 )
Fecha de inicio ( 18 ) Fecha estimada de terminación ( 19 )

Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra
Licencia de construcción
Permiso
Manifestación de obra
Número ( 21 ) Fecha ( 22 )

Contrato de la obra
Nombre o razón social del contratante ( 23 )
Tipo de procedimiento de contratación (en caso de obra pública) ( 24 )
Número de contrato (en caso de obra pública) ( 25 )
Fecha del contrato ( 26 )

Síntesis de explosión de insumos
Materiales ( 27 ) Mano de obra ( 28 ) Herramienta y equipo ( 29 )

Resumen del presupuesto
Costo directo del análisis de precios unitarios ( 30 )
Costos indirectos, utilidad y financiamiento ( 31 )
Total ( 32 )

Table with 6 columns: No., Categoría ( 33 ), Subcategoría ( 34 ), Número de jornadas (JOR) ( 35 ), Salario diario (SD) ( 36 ), Importe ( 37 )

Nota: En caso de más de una categoría o subcategoría deberá proporcionar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra.

Días pagados / días laborados: \_\_\_/ \_\_\_ = \_\_\_ ( 38 )

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son ciertos. ( 39 )
PARA USO EXCLUSIVO DEL IMSS
Delegación del IMSS ( 41 )
Subdelegación del IMSS ( 42 )
Número de registro de obra ( 43 )
Lugar ( 40 )
Fecha
PARA USO EXCLUSIVO DEL IMSS ( 44 ) Sello

### Instructivo de llenado

No.	Dato	Anotar
1	Tipo de aviso	Indicar con una "X" en el recuadro de ordinario, si la información de la Obra es presentada inicialmente es decir que no se le haya asignado un número de registro de obra. Indicar con una "X" en el recuadro de complementario si va a complementar o rectificar datos de la obra registrada. En el aviso complementario llenar únicamente los datos a modificar o complementar y proporcionar al personal el acuse del trámite del SATIC-01 correspondiente. Se le informa que solo podrá presentar por una sola ocasión el aviso complementario.
2	Nombre, denominación o razón social del patrón o sujeto obligado	Nombre (s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas del propietario de la obra o contratista principal.
3	Registro Patronal	La clave asignada al patrón por el Área de Afiliación para su inscripción ante el Instituto [10 posiciones y 1 para el dígito verificador (DV)] del propietario de la obra o contratista principal.
4	Registro Federal de Contribuyentes	Anotar el número de Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del propietario de la obra o contratista principal.
5	Misma ubicación que la del registro patronal	Indicar con una "X" si la ubicación de la obra se localiza dentro de la misma jurisdicción de la Subdelegación a la que pertenece el registro patronal.
6	Calle	El nombre de la calle, avenida, calzada o boulevard; en donde se localice la obra.
7	Número exterior	El número exterior en donde se ubica la obra de construcción. En su caso considerar número de lote, manzana.
8	Número interior	El número interior del inmueble donde se localiza la obra de construcción.
9	Colonia	El nombre de la colonia, fraccionamiento, unidad habitacional, residencial o barrio sin abreviaturas.
10	Municipio o delegación política	El nombre del Municipio o Delegación Política, donde se ubica la obra.
11	Código postal	El número del código postal correspondiente al domicilio de la obra.
12	Localidad	El nombre de la población en donde se ubica la obra.
13	Entidad federativa	El nombre de la entidad federativa en donde se ubica la obra.
14	Clase de obra	Marcar con una "X", el sector que corresponde, si es pública o privada.
15	Tipos de obra	Anotar el o los tipo(s) de obra de construcción de acuerdo al listado publicado en el Diario Oficial de la Federación con nombre "Aviso mediante el cual se dan a conocer los costos de mano de obra por metro cuadrado para la obra privada, así como los factores (porcentajes) de mano de obra de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas" para el año que corresponda al periodo de ejecución de la obra. En caso de más de un tipo de obra, ingresar la información en el Anexo 1. Tipos de obra. En este anexo se incluye el catálogo de tipos de obra de 2009 para pronta referencia.
16	Superficie	Especificar con número el total de metros cuadrados por cada tipo de obra contenidos en el inciso 15.
17	Presupuesto total (sin IVA)	Especificar con número el importe total presupuestado por cada tipo de obra sin IVA contenidos en el inciso 15
18	Fecha de inicio	Día, mes y año en que se inicia la obra.
19	Fecha estimada de terminación	Día, mes y año en que se estima terminar la obra.
20	Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra	Marcar con una "X" el tipo de documento expedido por la dependencia correspondiente. El patrón podrá ingresar por Internet varias licencias. En el caso de mas de una licencia y cuando el ingreso del formato sea por ventanilla, podrá presentar la información en un archivo electrónico para facilitar el ingreso en el SATIC o complementar la información en el Anexo 2. Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra.
21	Número	El número de licencia de construcción, permiso o manifestación de obra expedida por la dependencia correspondiente. El patrón podrá ingresar por Internet varias licencias. En el caso de mas de una licencia y cuando el ingreso del formato sea por ventanilla, podrá presentar la información en un archivo para facilitar el ingreso en el SATIC o complementar la información en el Anexo 2. Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra.
22	Fecha	La fecha en la que se expide la licencia de construcción, permiso o manifestación de obra. El patrón podrá ingresar por Internet varias licencias. En el caso de mas de una licencia y cuando el ingreso del formato sea por ventanilla, podrá presentar la información en un archivo para facilitar el ingreso en el SATIC o complementar la información en el Anexo 2. Licencia de construcción, permiso o manifestación de obra.
23	Nombre o razón social del contratante	Nombre (s), apellido paterno y materno de la persona física, denominación o razón social si se trata de persona moral, sin abreviaturas del contratante.
24	Tipo de procedimiento de contratación (en caso de obra pública)	Anotar el tipo de procedimiento de la modalidad de contratación (Licitación pública, Invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa).
25	Número de contrato (en caso de obra pública)	El número de contrato celebrado con la dependencia, entidad o municipio.
26	Fecha del contrato	Día, mes y año de la firma del contrato. Solo en caso de obra pública.
27	Materiales	El costo directo total de los materiales, es el que corresponde a las erogaciones que se estima se van a realizar para adquirir o producir todos los materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos; <b>incluidos aquellos trabajos que se subcontratan</b> (Sin IVA).
28	Mano de obra	El costo directo total de la mano de obra, es el que se estima se va a realizar por concepto de salarios, cuotas obrero patronales, INFONAVIT y prestaciones proporcionadas al personal obrero (como mínimo las establecidas en la Ley Federal del Trabajo) que participa en la ejecución de los trabajos; <b>incluida la mano de obra que se subcontrata</b> (Sin IVA). No se considera dentro de este costo al personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia.
29	Equipo y Herramienta	El costo directo total de la herramienta y equipo de construcción que se estima se erogará en la ejecución de los trabajos; <b>incluido lo subcontratado</b> (Sin IVA).
30	Costo Directo del Análisis de Precios Unitarios	El costo directo es el resultado de la suma de los conceptos 27, 28 y 29
31	Costos Indirectos, Utilidad y Financiamiento	Anotar la suma total de los costos indirectos, el costo por financiamiento y la utilidad. El costo indirecto corresponde a las erogaciones que se estima se van a realizar y que son necesarias para la realización de la obra sin que intervenga en la ejecución propia de la obra (salarios de secretarías, choferes, gastos administrativos entre otros) (Sin IVA).
32	Total	La suma de los conceptos 30 y 31. El que debe coincidir con la suma de los importes del presupuesto por cada tipo de obra (concepto 17).
33	Categoría	La clasificación del o los trabajadores de acuerdo a su especialidad dentro de la obra. Deberá incluir todas las categorías que participarán en la ejecución de los trabajos <b>independientemente de que se vaya a subcontratar</b> . En caso de más de una categoría complementar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra. En el instructivo de este anexo se desglosa el listado de categorías y subcategorías.
34	Subcategoría	La clasificación de acuerdo a la especialidad del trabajador en base a su subcategoría. Deberá incluir todas las subcategorías que participarán en la ejecución de los trabajos <b>independientemente de que se vaya a subcontratar</b> . En caso de más de una subcategoría complementar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra. En el instructivo de este anexo se desglosa el listado de subcategorías.
35	Número de jornadas (JOR)	El número de jornadas que se estima se ocuparán durante toda la obra por cada subcategoría. Deberá incluir todas las jornadas que participaran en la ejecución de los trabajos <b>independientemente de que se vaya a subcontratar</b> . En caso de más de una subcategoría complementar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra.
36	Salario diario (SD)	Es el pago hecho en efectivo por cuota diaria al trabajador sin incluir prestaciones por cada subcategoría. Deberá incluir todas las subcategorías que participarán en la ejecución de los trabajos <b>independientemente de que se vaya a subcontratar</b> . En caso de más de una subcategoría complementar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra.
37	Importe	Es la cantidad que resulta de multiplicar el salario diario por el factor de días pagados entre días laborados (obtenido en el punto 7), y por la cantidad de jornadas por cada subcategoría. (DP/DL) x (SD) x (JOR) por cada subcategoría. En caso de más de una subcategoría complementar la información en el Anexo 3. Datos de mano de obra.
38	Días pagados / Días laborados	Anotar el total de días pagados y días laborados. Para el cálculo del total de días pagados deberá considerarse como mínimo el total de prestaciones referidas en la Ley Federal del Trabajo que establece al año 15 días de aguinaldo y 1.5 días por prima vacacional, (25% de 6 días de vacaciones). Este análisis se acostumbra realizarlo considerando el periodo de un año; sin embargo puede calcularse tomando en cuenta el periodo real de ejecución de los trabajos, en este caso deberá considerarse la parte proporcional de estas prestaciones. Para el cálculo de los días laborados deberá considerar los días de trabajo efectivos.
39	Nombre y firma del patrón o representante legal	El nombre y firma del patrón o representante legal.
40	Lugar y Fecha	La ciudad o localidad, el día, mes y año de la elaboración de este documento.
41	Delegación	El nombre de la Delegación que por su circunscripción territorial resulta competente.
42	Subdelegación	El nombre de la Subdelegación donde se encuentra ubicada la obra de construcción.
43	Número de registro de obra	Es el número único que es asignado por el Instituto al momento de realizar el trámite de registro de la obra.
44	Sello	El sello de recepción de la Subdelegación que corresponde al domicilio de la obra.